Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

0000174

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION PÓR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/19

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD"- ID 364.347

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2019, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **VIA DE EXCEPCIÓN N° 08/19: "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD"- ID 364.347,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 y los Decretos N° 5.174/05 y N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.-

Por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispone: "*CONFORMAR un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 71/2019 DGO de fecha 21 de marzo de 2019 por el cual la Dirección General de Obras solicita el inicio del llamado;
- Dictamen UOC N° 08/19 de fecha 12 de abril de 2019 por el cual se justifica la convocatoria en la modalidad de excepción;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 364.347;
- Dictamen Jurídico N° 4623 emitido el 15 de abril de 2019;
- Resolución N° 616/2019 I de fecha 17 de abril de 2019, según el Art. 1° "*Autoriza, a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, a proseguir con los trámites correspondientes para la contratación por vía de la excepción para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD;*
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 664/19) por Gs. 3.445.503.000 (Guaraníes tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones quinientos tres mil) de fecha 28 de marzo de 2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- En fecha 29 de abril de 2019 el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 30 de abril de 2019, la Adenda 2 en fecha 30 de abril de 2019 y la Adenda 3 en fecha 03 de mayo de 2019;
- Informe Parcial de Evaluación de fecha 21 de mayo de 2019, por el cual se declaran desiertos los Ítems: 3, 4 y 5 del presente llamado.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Juan Carlos Ramirez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

0000173

En fecha 08 de mayo del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 14:10 horas, se procedió a la apertura de sobres que contienen los documentos de las ofertas, habiéndose presentado las siguientes empresas:

Oferente	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5
DC Ingeniería S.A.	No Cotiza	631.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
Eco Asfaltos S.A.	59.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de las ofertas con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ECO ASFALTOS S.A	DC INGENIERIA S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	NO PRESENTA	PRESENTA-NRO1545171

2.1 ANÁLISIS DE LAS GARANTIAS

ECO ASFALTOS S.A				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión	Inicio Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía	
3	08/05/2019	08/05/2019	05/08/2019	
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta : 708.000.000				
Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS				
Nro de Póliza	Monto de la Póliza	Fecha de Emisión	Desde	Hasta
0071508045273/000	21.240.000	07/05/2019	08/05/2019	16/08/2019
Monto Asegurado exigido en el PBC:	CUMPLE			

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. Mirna S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Ing. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

0000172

Vigencia exigida en el PBC:	**CUMPLE**

DC INGENIERIA S.A.				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Emisión**	**Inicio Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de Garantía**	
3	08/05/2019	08/05/2019	05/08/2019	
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta : 1.893.000.000				
Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS				
Nro de Póliza	**Monto de la Póliza**	**Fecha de Emisión**	**Desde**	**Hasta**
71508045278	55.000.000	07/05/2019	08/05/2019	15/10/2019
Nro de Endoso	**Monto del Endoso**	**Fecha de Emisión**	**Desde**	**Hasta**
01/002	65.000.000	08/05/2019	08/05/2019	15/10/2019
Monto Asegurado exigido en el PBC:		**CUMPLE**		
Vigencia exigida en el PBC:		**CUMPLE**		

3. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el único oferente dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la oferta de la firma DC INGENIERIA S.A., en la multiplicación de lo ofertado por la cantidad solicitada en el Ítem 2, y cuya corrección fue aceptada por el oferente por Nota MA 364 347 N° 02/19 de fecha 10/05/19 con D.A. N° 1678.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad Máxima	Variación Porcentual %	ECO ASFALTOS S.A		Variación Porcentual %	DC INGENIERIA S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Mezcla asfáltica en Frio	68.000	12.000	-13	59.000	708.000.000		NO COTIZA	0
2	Mezcla asfáltica en Caliente	561.501	3.000		NO COTIZA	0	12	631.000	1.893.000.000
					TOTAL	**708.000.000**		**TOTAL**	**1.893.000.000**

4. <u>SOLICITUD DE DOCUMENTACION</u>

A los Oferentes:

A. Por Nota N° 752/19 recepcionada en fecha 09 de mayo de 2019 de 2019 y Nota N° 756/19 recepcionada en fecha 10 de mayo de 2019, se solicitó al Oferente DC INGENIERIA S.A., la siguiente información:

- *Catalogo o ficha técnica del producto ofertado;*

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

- *En relación a las facturas presentadas, copia de contratos o computo métrico en donde se puede visualizar la venta del material ofertado;*
- *Aceptación de modificación de total ofertado, por error aritmético detectado en la multiplicación de la cantidad por el precio unitario.*

RESPUESTA: Por Nota MA 364 347 N° 01/19 en fecha 10 de mayo de 2019 con D.A. N° 1664 y Nota MA 364 347 N° 02/19 de fecha 10/05/19 con D.A. N° 1678, los documentos fueron presentados en tiempo y forma.

B. Por Nota N° 751/19 recepcionada en fecha 10 de mayo de 2019 de 2019, se solicitó al Oferente ECO ASFALTOS S.A., la siguiente información:

- *Catalogo o ficha técnica del producto ofertado;*

RESPUESTA: Por Nota S/N en fecha 10 de mayo de 2019 con D.A. N° 1665 los documentos fueron presentados en tiempo y forma.

5. CRITERIOS DE EVALUACION

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por los oferentes **ECO ASFALTOS S.A. y DC INGENIERIA S.A.** – únicas ofertas posibles de evaluar- a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el llamado.

5.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la mejor oferta económica, constatándose que los Oferentes **CUMPLEN** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

ECO ASFALTOS S.A

		2016		2017		2018		PROMEDIO	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.809.527.299 / 50.204.395	36,04	1.521.120.852 / 1.196.887	1.270,90	1.829.979.931 / 656.398.006	2,79	436,58	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	50.204.395 / 1.809.527.299	0,03	1.196.887 / 1.906.518.920	0,00	656.398.006 / 2.017.423.453	0,30	0,11	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	20.910.084 / 125.000.000	0,17	128.162.442 / 125.000.000	1,03	166.903.414 / 125.000.000	1,34	0,84	No deberá ser negativo

DC INGENIERIA S.A.

		2016		2017		2018		PROMEDIO	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	62.058.251.435 / 32.095.038.857	1,93	64.994.161.929 / 34.680.351.076	1,87	62.511.397.826 / 26.996.095.987	2,32	2,04	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	40.588.489.488 / 99.638.902.716	0,41	38.295.411.567 / 101.193.075.283	0,38	28.389.695.744 / 91.775.520.860	0,31	0,37	No deberá ser mayor a 0,80

Dr. Juan Carlos Montalbetti
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rodrigo Arvareng Carrizo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DIRECCION GRAL. GABINETE

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

0000170

Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	9.657.639.035	0,40	4.901.883.139	0,20	3.070.753.125	0,13	0,24	No deberá ser negativo
	Capital Social	24.000.000.000		24.000.000.000		24.000.000.000			

5.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la experiencia en el ramo, en donde deberá presentar copias de contratos o facturas de los últimos 5 años cerrados, contado desde el día de la apertura de ofertas (mínimamente una factura o contrato por año) que demuestren la venta del ítem ofertado de la presente licitación, a instituciones públicas o privadas, las cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta)*, constatándose que los Oferentes **CUMPLEN** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

ECO ASFALTOS S.A		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**Monto en Gs.**
2014	CTO-107 ESSAP	1.539.600.000
2015	CTO-77 ESSAP	3.116.000.000
2016	FACT001-001-0000121	183.975.000
2017	FACT001-001-0000172	6.000.000
2018	CTO-14-ESSAP	1.775.400.000
	TOTAL Gs.	**6.620.975.000**
	Requisito del PBC	**50%**
		354.000.000

DC INGENIERIA S.A.		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**Monto en Gs.**
2014	CTOMOPC	14.825.504
2014	CTOSPORTBUSSINES	775.152.285
2015	CTOITAIPU	890.955.600
2016	CTOSPORTBUSSINES	110.000.000
2017	FACT001-001-00250	730.412.064
2018	CTO-MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	524.737.516
	TOTAL Gs.	**3.046.082.969**
	Requisito del PBC	**50%**
		946.500.000

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

5.3 DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GRAL. GABINETE

Ing. Mirna S. Acha C.
Directora General
Dirección General de Obras

Abog. Adrián Arbenga Carozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

0000169

Documentos Legales	ECO ASFALTOS S.A	DC INGENIERIA S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la experiencia en el ramo, en donde deberá presentar copias de contratos o facturas de los últimos 5 años cerrados, contado desde el día de la apertura de ofertas (mínimamente una factura o contrato por año) que demuestren la venta del ítem ofertado de la presente licitación, a instituciones públicas o privadas, las cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta. En el caso de presentar contratos con empresas privadas, debe el oferente adjuntar, la factura, recibo de dinero para corroborar la veracidad del mismo	CUMPLE	CUMPLE
Balance general de los tres últimos años 2.016, 2.017 y 2.018 y Formulario 101 de los años 2.016, 2.017 y 2.018.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, en caso de no contar con la documentación, no será motivo de descalificación.	NO PRESENTA	PRESENTA
El oferente deberá estar al día en el pago de todo impuesto, tributo y tasas con la Convocante al momento de la presentación de ofertas, en donde, el comité de evaluación realizará la comprobación correspondiente a la Dirección de Recaudaciones para corroborar el presente requerimiento	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GRAL. GABINETE

Ing. Nirtha S
Directora General
Dirección Gene

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras

Abog. Rolando Alvarenga Caracza Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN

Abog. Carlos Ramirez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, **la Dirección de Vialidad,** mediante Memorándum N° 224/19 DV, en fecha 22/05/19 con D.A. N° 1691, emitió el informe técnico, por el cual expresa que las Especificaciones Técnicas presentadas por los oferentes – Ver Anexo I - , cumplen con los requerimientos del llamado.

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	ECO ASFALTOS S.A.	DC INGENIERIA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN LOPEZ ORUE RUBEN ORLANDO GONZALEZ	LUIS ALBERTO LURAGHI GLORIA ESTIGARRIBIA MELISSA DUARTE ESTIGARRIBIA NATALIA DUARTE ESTIGARRIBIA MARIA DUARTE ESTIGARRIBIA
C.I. N°	619779 1697667	561802 796930 2410592 3414904 3528001
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

Dr. Juan Carlos Ramirez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

8. RECOMENDACIÓN

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la siguiente recomendación:

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

0000167

1. ADJUDICAR a la firma **ECO ASFALTOS S.A. con RUC 80055456-6,** el Ítem 1 del llamado, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, conforme al siguiente detalle;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30121601-003	Mezcla asfaltica en Frio	Unidad	EVENTO	6.000	12.000	ECOPAV	NACIONAL	59.000	708.000.000
									Total Adjudicado	**708.000.000**

2. ADJUDICAR a la firma **DC INGENIERIA S.A. con RUC 80035201-7,** el Ítem 2 del llamado, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, conforme al siguiente detalle;

	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	30121601-003	Mezcla asfáltica en Caliente	Tonelada	EVENTO	1.500	3.000	N/A	NACIONAL	631.000	1.893.000.000
									Total Adjudicado	**1.893.000.000**

ES NUESTRO INFORME

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Dirección General de Obras

Dirección General de Administración y Finanzas

Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Dr. Juan Carlos Ramírez Montubetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Gabinete

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

ANEXO I - INFORME TECNICO

MEMORANDUM N° 224/19 D.V.

A : Ing. Mirtha Acha, Directora
Dirección General de Obras

De : Ing. Edgar Casco, Director
Dirección de Vialidad

PARA : Abog. Dionisio Mereles, Director
Dirección de Adquisiciones

Ref. : Evaluación de Especificaciones Técnicas de CONTRATACION VIA EXEPCION N° 08/2019 del proceso "Adquisición de Insumos para la Dirección de Vialidad" ID N° 364.347

Fecha : 17 de Mayo de 2.019

Dando cumplimiento al pedido presentado en el MEMORANDUM DA N° 212/2019 del proceso de Licitación en referencia y a fin de informar de las evaluaciones de las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados por las Empresas ECO ASFALTOS S.A. y DC INGENIERIA S.A.

Se adjunta planilla de análisis

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

00001169

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADA POR LA EMPRESA ECO ASFALTO S.A. PARA MEZCLA ASFALTICA EN FRIO

ÍTEM 1

Desde su composición quimica y fisica hasta su granulometría y desempeño han sido cudidadosamente observados y son objeto de un proceso de mejora continua.

Los agregados pétreos triturados se realiza los siguientes ensayos:		
Ensayos	**Estado**	Resultados
Granulometría	Presento	**Cumple**
Peso Especifico	Presento	Cumple
Absorción	Presento	Cumple
Cubicidad	Presento	Cumple
Durabilidad al ataque por sulfatos	**Presento**	Cumple
Plasticidad	Presento	Cumple
Desgaste los Angeles	Presento	Cumple
Indice de durabilidad	Presento	Cumple
Sales solubles totales	Presento	Cumple
Adherencia	Presento	Cumple
Equivalente de Arena	Presento	Cumple
Adhesividad	Presento	Cumple
Indice de Plasticidad	Presento	Cumple

Composiciones Granulometricas			
Tamiz	Porcentaje que pasa	**Estado**	**Resultados**
3/4"	100	Presento	Cumple
1/2"	85-100	Presento	**Cumple**
3/8"	75-90	Presento	**Cumple**
#4	56-70	Presento	Cumple
#8	35-50	Presento	**Cumple**
#30	20-28	Presento	**Cumple**
#50	13-23	Presento	Cumple
#100	**8-16**	Presento	Cumple
#200	**5-10**	Presento	**Cumple**

Propiedades mínimas:		
	Estado	**Resultados**
Fluencia (mm): 3.3	Presento	Cumple
Vacios totales (%): 4	Presento	Cumple
Densidad Marshall (g/cm3) mayor a: 2.380	Presento	Cumple

Ing. Mirba S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Ing. Edgar Casco
Director
Dirección de Vialidad

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

0000164

ÍTEM 2

MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

CONDICIONES DE ACEPTABILIDAD

Estabilidad del concreto asfáltico en caliente	Estado	Resultados
Numero de golpes por cara de probetas 75	Presento	Cumple
Estabilidad a 60°C igual o mayor (kilos) 800	Presento	Cumple
Fluencia (mm) 2-4	Presento	Cumple
Vacios totales (%) 3-5	Presento	Cumple
Relación Asfalto Vacios (%) 75-82	Presento	Cumple
Estabilidad Remanente a 60°C (%) mayor a 85	Presento	Cumple
Relación estabilidad – Frecuencia (Kg/cm) mínimo 2.100	Presento	Cumple
Relación C/Cs mínimo 1	Presento	Cumple

FAJA DE ESPECIFICACIONES PARA EL CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE

Tamiz	Porcentaje que pasa	Estado	Resultados
3/4"	100	Presento	Cumple
1/2"	80-100	Presento	Cumple
3/8"	70-90	Presento	Cumple
3/16"	50-70	Presento	Cumple
N° 83	83-50	Presento	Cumple
N° 30	18-29	Presento	Cumple
N° 50	13-23	Presento	Cumple
N° 100	8-16	Presento	Cumple
N° 200	4-10	Presento	Cumple

ENSAYOS SEGÚN NORMAS AASHTO PARA EL CEMENTO ASFALTICO

Ensayos	Estado	Resultados
1. Penetración a 25 °C 100 g. 5 seg. (01 mm.) 50 60	Presento	Cumple
2. Ductilidad a 25 °C 5 cm/min. 100 --	Presento	Cumple
3. Peso específico a 25 °C/25°C	Presento	Cumple
4. Viscosidad Saybolt Furol a (135 °C en SSF/min.) 85 0	Presento	Cumple
5. Punto de fulgor en °C 235 0	Presento	Cumple
6. Punto de ablandamiento en °C	Presento	Cumple
7. Película delgada perdida por calentamiento a 163 °C, 5 hs., en %1	Presento	Cumple
8. Penetración retenida a 25 °C. 100 g 5 seg. (01 mm. % del original) 50	Presento	Cumple
9. Ductilidad del residuo a 25 °C 5 cm. x min. 100 --	Presento	Cumple
10. Solubilidad en CCL 4. en % máx. 99,5 --	Presento	Cumple
11. Solubilidad en CCL 4, bisulfuro de carbono máx.	Presento	Cumple
12. Oliensis o de la mancha negativo	Presento	Cumple
13. Indice de Pfeiffer -1,5 + 0 ,5	Presento	Cumple
14. No producirá espuma al ser calentado a 175 °C	Presento	Cumple
15. Curva viscosidad - Temperatura en °C 140 160	Presento	Cumple

Ing. Mirtha S. Achá G.
Directora General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras